## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7695

ACUERDO de 25 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002 del Pleno del mismo Consejo.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialistas en el orden jurisdiccional Contencio-so-Administrativo, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 6 de diciembre siguiente), la Comisión Permanente en su reunión del día 25 de marzo de 2003, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación que se incorpora como Anexo con los aspirantes admitidos, con carácter definitivo, no hay excluidos, para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el contenido del presente Acuerdo con la relación definitiva de los aspirantes admitidos, que se adjunta como Anexo, para conocimiento de los mismos, así como hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### **ANEXO**

## Relación definitiva de aspirantes admitidos a especialistas de lo Contencioso-Administrativo

Convocatoria: 19 de noviembre de 2002

Apellidos y nombre	D.N.I.	
Alonso Sotorrio, María del Pilar Altava Lavall, Manuel-Guillermo Angulo González de Lara, Aurora Arce Lana, Manuel Baeza Díaz-Portales, Manuel José Benito Alonso, Francisco Bris García, Miriam Campoy Miñarro, Manuel Chaves García, José Ramón Gabaldón Codesido, Enrique Galindo Sacristán, Beatriz	42081295-N 18921078-J 24229262 5391500 70735661-N 13067722 11951217-A 23230525-L 10597256-Y 5204960 24206628-W	
Gallego Otero, Luis Antonio	07838421-K 80132919-E	

Apellidos y nombre	D.N.I. 30540755	
García Salazar, Rafael		
González Grágera, Francisco Javier	8773066	
González-Casanova Ruiz, Juan Manuel	43343860	
López de la Riva Carrasco, Federico	14570162	
Marina Benito, María Cristina	50817466-R	
Maroto Márquez, Adelaida	28905832	
Martín Olivera, María Mercedes	687257-V	
Moya Martínez, Ma Jesús	2221087-T	
Padín Juy, Juan Carlos	43517052-V	
Peinado García, Juan Carlos	50797118-P	
Pérez Conesa, Álfonso	22944563	
Ponte Fernández, Manuel	3456423-Y	
Prados Frutos, Eduardo Javier	1897441	
Roás Martín, Pedro Luis	28749830-Z	
Rojas Pozo, Casiano	51891195-K	
Videras Noguera, Antonio	25983083	
Vicente García, José de	24794692-W	

7696

ACUERDO de 25 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de especialización para cubrir siete plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002 del Pleno del mismo Consejo.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir siete plazas de Magistrado especialistas en el orden jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 19 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 6 de diciembre siguiente), la Comisión Permanente en su reunión del día 25 de marzo de 2003, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación que se incorpora como Anexo con los aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Los que figuren en la misma como excluidos podrán interponer contra este Acuerdo, recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el contenido del presente Acuerdo con la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, que se adjunta como Anexo, para conocimiento de los mismos, así como hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### **ANEXO**

## Relación definitiva de aspirantes admitidos a especialistas de lo Social

Convocatoria: 19 de noviembre de 2002

## Relación definitiva de aspirantes excluidos a especialistas de lo Social

Causa: No llevar un año de servicios efectivos Convocatoria: 19 de noviembre de 2002

Apellidos y nombre: Martín Morillo, Jesús María.

D.N.I.: 11702431.

## MINISTERIO DE DEFENSA

7697

RESOLUCIÓN 452/38059/2003, de 2 de abril, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

De conformidad con la Ley 17/99, de 18 de mayo (B.O.E. núm. 119), de Régimen del personal de las Fuerzas Armadas y

en el artículo 8.º del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 253), vengo en resolver, con arreglo al Real Decreto 218/2003 de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 46), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de la Guardia Civil, para el año 2003, lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Segundo.—Las pruebas selectivas se regirán por las siguientes disposiciones:

Orden Ministerial número 74/1992 de 14 de octubre, por la que se aprueban las normas para la valoración psicofísica del personal de las Fuerzas Armadas con responsabilidad de vuelo («B.O.D.» núm. 228).

Real Decreto 537/1994, de 25 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» número 88), por el que se aprueba el Reglamento del Militar de Empleo de la Categoría de Oficial.

Ley 17/1999, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 119), de Régimen del personal de las Fuerzas Armadas.

Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 253) por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas.

Orden DEF/603/2002, de 7 de marzo, por la que se aprueban las normas por las que han de regirse los procesos selectivos de acceso por promoción interna a las enseñanzas de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Infantería de Marina y de los Cuerpos de Especialistas de los Ejércitos (Boletín Oficial de Defensa núm. 60).

Orden DEF/1277/2002, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 133), por la que se aprueban las normas por las que han de regirse los procesos selectivos de acceso a las enseñanzas de formación que capacitan para adquirir la condición de Militar de Complemento adscrito a los Cuerpos y Escalas de los Cuerpos Específicos de los Ejércitos.

Instrucción 24/2003, de 18 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 61), por la que se aprueba el baremo a aplicar en la fase de concurso y los ejercicios que componen la prueba de conocimientos, sus programas y las normas para su realización, de los procesos selectivos de acceso a las enseñanzas de formación que capacitan para adquirir la condición de militar de complemento del Ejército del Aire.

Las bases que se aprueban por esta Resolución y que se publican como anexo a ella.

Tercero.—El Director de Enseñanza del Ejército del Aire adoptará las disposiciones necesarias para llevar a cabo el proceso selectivo.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Subsecretario, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

#### ANEXO

#### Bases de la convocatoria

### 1. Objeto de la convocatoria

Se convocan pruebas selectivas por el sistema de concursooposición libre para el acceso a la condición de militar de complemento, adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, para cubrir un total de 80 plazas, distribuidas de la forma siguiente:

Adscritos a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Intendencia:

Cuerpo	Plazas	Cupo
Ingenieros		A B
Total	12	